

# DIARIO DE



# BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

**EN ESTA CIUDAD.**

Suscripcion mensual..... 10 rs. vn.  
Cada número suelto..... 6 cuartos.

**FUERA DE ELLA.**

Cada trimestre franco de portes.  
Por la diligencia ó correo 48 rs

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*San Silverio Papa y Mártir.*

**CUARENTA HORAS.**

Estan en la iglesia de San Severo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

Dia. Horas.		Term.	Baróm.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
19	7 mañ.	18	33	E. nubes.	Sale á 4 h. 33 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	24	33	E. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	20	33	E. id.	Se pone á 7 h. 27 ms. tarde.	Relojos 12 4

*Orden general del dia 20 de junio de 1846 en Barcelona.*

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra dice con fecha 16 del actual al Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado lo que sigue:

«Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.), se ha dignado espedir el real decreto siguiente.—Atendiendo á los méritos y circunstancias del teniente general Don Manuel Breton, capitan general de Cataluña, y queriendo dar un público testimonio de lo gratos que me son los servicios que ha prestado y presta en el importante mando militar que le está confiado, vengo en concederle la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando.—Dado en Palacio á quince de ju-

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Sinfonía de la Esclava en Bagdad. La comedia en tres actos: Un marido como hay muchos. Baile nacional. Dando fin con el divertido sainete: Pancho y Mendrugo. En el intermedio del 1.º al 2.º acto se tocarán vales de Straus, y del 2.º al 3.º la sinfonía de las Bacanales.—Entrada 3 rs. A las ocho.

**TEATRO NUEVO.**

Sinfonía de la Vestal. El drama en cuatro actos: El Zapatero y el Rey (1.ª parte.) En los intermedios se tocarán dos vales de Straus y una sinfonía de Mercadante. Finalizando con baile.—Entrada 3 rs. A las ocho.

nio de mil ochocientos cuarenta y seis. — Está rubricado de la Real mano. — El ministro de la Guerra, Laureano Sanz. — De Real óden lo traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.»

Lo que se publica en la órden general de este dia para conocimiento de todos los individuos y clases militares existentes en el principado. — El general gefe de E. M. — Lasauca.

*Orden de la plaza del 19 de junio de 1846.*

SERVICIO PARA EL 20.

Gefe de dia, D. Juan José Arellano, segundo comandante del regimiento infantería de Estremadura. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Constitucion. — Hospital y provisiones, Princesa. — Teatros, Constitucion. — El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Los recientes sucesos del barrio de Gracia ocasionados por la plantificacion de la contribucion sobre consumos en aquel distrito y en una zona muy dilatada que abarca parte del término de Sans, le mueven á algunas observaciones. Protesta desde luego de la manera mas solemne que reprueba y siente esos alardes de resistencia violenta que tienden á trastornar el órden público, y tanto mas los lamenta cuanto con ellos se desvirtúan los fuertes y sólidos argumentos con que la referida plantificacion puede impugnarse. Asi lo declara el *Fomento*, y por esto aconseja á aquel honrado vecindario que permanezca tranquilo y sufra resignado este gravámen mientras él procurará ilustrar la cuestion en una serie de artículos que va á dedicar á este asunto, al propio tiempo que no duda que el Excmo. Ayuntamiento elevará al gobierno la competente representacion para que se digne poner remedio á los males que la nueva medida puede acarrear al barrio de Gracia y á los que habitamos en el recinto de las murallas. Limitase por el pronto á indicar los inconvenientes de mayor bulto, sin perjuicio de ocuparse mas adelante de cada uno de ellos en artículos separados. La contribucion sobre consumos, dice, afecta directa é indirectamente á la clase mas infeliz de la sociedad, á los pobres jornaleros que arrastrando una existencia penosa se habian refugiado al barrio de Gracia donde por no pagarse derechos de puertas eran los artículos de primera necesidad mucho mas baratos. El resultado inmediato de la nueva exaccion ha de ser en su concepto que esta clase numerosísima abandone aquel distrito y se traslade ó fuera la zona sujeta á la gabela, ó dentro de nuestras murallas: en el primer punto prevé que sufrirá la miseria por falta de trabajo, en el segundo que la sufrirá igualmente porque su reducido jornal no le dará con que vivir y pagar un subido alquiler por la habitacion. De esta suerte á su ver quedan perjudicados los habitantes del casco de la ciudad por aumentarse el esceso de la poblacion que ya se hace sentir, y los fabricantes de Gracia, porque faltos de operarios tendrán que cerrar sus fábricas y establecimientos, y quedan asimismo perjudicados los propietarios de casas de dicho arrabal porque no hallarán quien las ocupe.

Brillantisima ha estado en el presente año la semana de la octava del Corpus que acaba de espirar, y las procesiones han sido á cual mas lucidas y favo-

recidas todas ellas con una numerosa concurrencia. En nuestro concepto la de la parroquia de San Miguel ha sido la que presentó un conjunto mas selecto y escogido, y al paso que las de Santa Maria y la del Pino han rivalizado honrosamente en atraer á ellas mayor número de hachas que no las otras, la de San Cucufate las venció á todas en el número de músicas. San Pedro hizo gala, como ayer decíamos de reunir muchísimos, niños de tierna edad que llamaban la atención con sus trages de apóstoles ó de otros santos, y las calles de la Barceloneta presentaron el dia de la procesion de San Miguel de mar el mismo agradable y variado aspecto que en otras épocas, formando un vistoso conjunto los variados colores de los toldos y banderas marítimas que por todas partes cubrian la carrera.

Una persona curiosa nos ha facilitado, como lo hizo el año pasado, el siguiente curioso apunte del número de hachas ó cirios encendidos que ha habido en cada una de dichas procesiones.

En la de la Catedral que se compone del cabildo eclesiástico y secular, alcaldes de barrio, párrocos y comunidades de todas las parroquias, todos los años son en número de 400 á poca diferencia y este año han sido.....	392
En la de la parroquia de San Jaime.....	348
En la de San Miguel.....	362
En la del Hospital general.....	294
En la de Santa Maria del Mar.....	1048
En la de San Miguel del puerto.....	446
En la de San José.....	468
En la de San Cucufate.....	396
En la de los Santos Justo y Pastor.....	464
En la de San Pedro.....	298
En la de Santa Maria del Pino.....	1002
<hr/> Total.....	<hr/> 5518

La misma persona nos ha hecho observar muy oportunamente el afan con que la procesion de una parroquia ha invadido en su carrera el distrito de tres ó cuatro parroquias diferentes, circunstancia que tal vez dependa de las malas demarcaciones que en el dia tienen.

Tambien manifiesta que dichas procesiones pierden una gran parte de su mérito por la multitud de criados y soldados que á ellas concurren, llevando á sus lados el sombrero, morrion ó las hachas de repuesto, pues que á mas de representar un mal papel son de todo punto inútiles, pudiendo aguardarse en determinados puntos para cambiar las hachas, y despues en la iglesia para recogerlas y devolver las prendas que se les hubiesen confiado. Tambien forman un pobre contraste los niños demasíadamente pequeños y que necesitan ser acompañados.

—Tuvo lugar el jueves último en el casino barcelonés, el baile que se habia anunciado, el que fue favorecido con una bellisima y numerosa concurrencia, la que se decidió á desafiar el rigor de la estacion en obsequio de la sociedad que con motivo de ser la octava del Corpus habia dispuesto la diversion indicada. Todas las piezas del casino estaban dispuestas con el lujo y esplendidez de costumbre, y el jardin oportunamente iluminado con vários quinqués servia de un lugar de desahogo á donde pasaban las señoras para olvidar el sofocante calor que rei-

naba en el salón, respirando el fresco y suave ambiente de una noche serena y tranquila. En general las señoras vestían sencillos pero elegantes trajes de sociedad, luciendo como principal adorno tanto en el pecho como en el peinado y en las manos muchísimas flores naturales de matizados colores y de deliciosos perfumes.

—Mañana en la plaza de toros habrá una escogida función en la cual volverá á distinguirse el acreditado Sr. Pineda, disparando varios fuegos artificiales de su composición.

—El jueves á las cuatro de la tarde venía por la bajada de la Cárcel un carro cargado de madera el cual á impulso de su propio peso se resbaló y fue bajando precipitadamente hasta el punto en que de ordinario se sitúan los chuseros y orchateros en la plaza del Ángel. Un desgraciado niño que se hallaba al lado de estos no reparó en el violento empuje que llevaba el carruaje y fue víctima de su furia, pues una de las ruedas le cogió debajo y le dejó en el más lastimoso estado, muy estropeado y casi moribundo. En el momento se prodigaron á este desgraciado los más eficaces auxilios, pero creemos que serían inútiles todos los socorros. Con este motivo, al paso que no podemos menos de lamentarnos de la falta de cuidado de algunos directores de carruages, tal vez pudo dar lugar al indicado lance la mucha cera que há quedado en el piso de dicha bajada con motivo de las procesiones, y en un punto de tanto declive es muy fácil que resbalen tanto los carruages como las caballerías. Nos parece que sería posible evitar este inconveniente, esparciendo alguna arena en la referida bajada.

—Habiéndose pasado la octava del Corpus sin que en el teatro de Santa Cruz se haya dado más que un día de función; era de esperar que se habría aprovechado ese claro para el estudio de algunas funciones nuevas, y que al menos la amenidad de los espectáculos indemnizaría á los abonados, de los días en que no han podido disfrutar de sus localidades. *La muger de un artista* con que ayer la empresa dió nuevo comienzo á sus tareas, es una pieza muy repetida en este teatro y que se ha visto ejecutada de un modo difícil de imitar por el malogrado actor D. Pedro Mate. Esperamos que la compañía de canto no imitará el ejemplo que le ha dado la de verso.

—La academia de buenas letras de esta ciudad, celebrará el domingo 21 del corriente á las doce del día en el salón grande del ex-monasterio de S. Juan, una sesión extraordinaria dedicada á honrar con varios escritos la buena memoria de su difunto benemérito socio el Sr. D. Ignacio Sanponts y Barba, secretario del Excmo. Ayuntamiento, profesor de la Universidad literaria é individuo de otras corporaciones. Es de esperar que este último obsequio que se tributa al buen nombre de un compatriota tan sabio, como modesto y virtuoso, será favorecido de una ilustrada y numerosa concurrencia.

El Sr. alcalde pedáneo de Gracia nos ha dirigido un escrito manifestando que no fueron ineficaces las amonestaciones de la autoridad como se dijo en el diario del 18 al hablar de lo ocurrido en aquel barrio: que á las doce del día estaba ya restablecido el orden, habiendo sido suficiente para ello la presencia del mismo alcalde con solo el auxilio de dos alguaciles, del cabo de serenos, de un sereno y sobre todo del benemérito coronel D. Bartolomé Visconty, comandante militar de aquel distrito, quien con solo su presencia contuvo el primer ímpetu de los amotinados evitando muchas desgracias, haciendo cesar con la persuasión y amenazas, el insulto de palabras y pedradas contra los empleados del arrendatario de la contribucion de consumos, que sin este auxilio tal vez hubieran sido víctimas.

---

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Les français résidant à Barcelone sont priés de se réunir dimanche prochain 21 à 11 heures du matin dans les cloîtres de la chapelle française.

*Sociedad filomática de Barcelona.*

Esta sociedad celebrará sesión ordinaria el domingo próximo día 21 del corriente á las diez y media de su mañana, en la que D. Cayetano Cruken, individuo de la segunda sección, leerá su trabajo de entrada con el título de *Necesidad de la tolerancia en materias científicas, particularmente en medicina, probada por los hechos*. Barcelona 19 de junio de 1846.—El secretario segundo, José Alberich y Casas.

*Fecundo Esculano.*

Consecuente la junta directiva á lo que previno á los tenedores de acciones de pago de dicha sociedad en anuncio insertado en el Diario de Avisos de 10 del corriente, debe participar al público que todas las acciones que no lleven el sello de haber satisfecho el séptimo dividendo, han caducado y quedan en su consecuencia fuera de toda circulación, cuyo aviso se da para que no sean comprendidos ni puedan alegar ignorancia los que quieran interesarse en dicha sociedad. Barcelona 20 de junio de 1846.—Por acuerdo de la junta directiva.—José María de Grau, vocal secretario.

*Aduana nacional de Barcelona.*

Nota de los buques entrados en este puerto en los días que se espresan, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentación de su manifiestos en esta aduana.

*Horas de la presentación  
de los manifiestos.*

*Día 18.*

Bergantin español Marieta, capitan D. José Bagés, de Marsella con tablazon.....	9 de id.
Id. id. Ana, capitan D. Joaquin Roig, para la Habana con café y azúcar de tránsito para Trieste.....	10 de id.
Id. id. Gallo de Oro, capitan D. Marcial Gibert, de la Habana con varios géneros.....	11 de id.
Bergantin-goleta id. Irene, capitan D. José Blay, de Santiago de Cuba con id.....	12 de id.

*Día 19.*

Místico español Zéfiro, capitan D. Ramon Pagés, de Baracoa con cera amarilla y varios géneros de tránsito para Marsella y Trieste.....	diez de la mañana.
Bergantin Joven Clemente, capitan D. Agustin Maig, de la Habana y Málaga con algodón y otros géneros.....	Idem idem idem.
Barcelona 19 de junio de 1846.—L. Ballesteros.	

**FUNCION DE IGLESIA.**

Mañana domingo en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor se ce-

lebrará la fiesta del glorioso San Antonio de Pádua, al que se le dedicarán los siguientes cultos: A las 7 se celebrará la misa matutinal acompañada del órgano. A las 10 la mayor con música y sermón que dirá el Dr. D. Pascual Gonzalbo presbítero, catedrático de cánones. Por la tarde á las 6 habrá media hora de oracion mental, y trisagio rezado; luego se cantará el santísimo rosario al órgano; en seguida se empezará la novena á tan gran santo, y predicará el R. D. Francisco de Asis Mestres presbítero, concluyendo la funcion con los gozos del santo.—Los demas dias del novenario á las 6 la horacion mental y trisagio; se cantará el santísimo rosario al órgano, luego la novena, despues el sermón que predicará todos los dias el mismo orador, concluyendo con los gozos del santo. Todos los dias del novenario habrá misa á las doce.

## PARTE ECONOMICA.

### AVISOS.

Habiendo sabido que en el barrio de Gracia y estramuros de esta ciudad se ha esparcido la voz de que yo soy el arrendatario de los consumos de dicho barrio y estramuros, debo manifestar públicamente de que ni soy arrendatario, ni tengo parte alguna en ningún concepto en dicho arriendo. Barcelona 19 de junio de 1846.—José Pagés de Cap de Creus.

La fábrica de puntas de paris de Tolrá y compañía no obstante de haber pasado su maquinaria á funcionar con vapor, continúa el despacho en los mismos almacenes frente el pórtico Xifré, y nó en donde se fabrican como muchos han creído; á mas ha puesto otro en la droguería de D. José Rosés en la Rambla esquina á la calle del Hospital.

En la tienda que deshacen chocolate de la calle de S. Silvestre, darán razon de un sugeto de honrada conducta y fidelidad, que sabe escribir y cuentas, que desea colocarse en alguna casa de comercio ó fábrica; tiene personas que abonarán su conducta.

Callos, vulgo *ulls de poll*. Martin Llibert, español, pone en conocimiento del público que sigue quitando de raiz los callos y durezas sin incomodar ni causar el mas minimo dolor, como lo pueden atestiguar las muchas personas á quienes ha tenido el honor de servir. Le cabe asimismo la satisfaccion de manifestar que una larga práctica de muchos años le ha puesto en disposicion de competir en este arte con el mas aventajado extranjero. Vive en la Rambla de S. José, número 76, entresuelo.

En la calle baja de S. Pedro núm. 50, piso segundo, hay un sugeto que compone toda elase de piezas de cristal y porcelana con tanta perfeccion que apenas se nota la soldadura.

En la cordonería de la calle de la Ciudad necesitan una muchacha que sepa devanar seda con máquina (vulgo *engañ*), y otra para aprendiza de dicho oficio, que sea mayor de doce años.

D. Juan Antonio Freuerra se conferirá con el patron José Ramon, de Benicarló, en la playa, para un asunto que le interesa.

Un sugeto de mediana edad, que posee un buen carácter de letra y está muy versado en cuentas, desca colocarse en algun almacén ó escritorio, ó bien para llevar las cuentas de alguna fábrica; dará razon el droguero de la calle de Fernando VII, esquina á la Rambla.

Se necesita un mancebo que sepa afeitar bien; informarán en la barbería de la esquina de la calle del Infern.

En la calle de S. Pablo núm. 93, piso primero, en la agencia general, presentarán algunas cantidades de dinero mediante hipoteca; en la misma se encargarán de causas judiciales y comisiones para los puntos que convengan.

Se recibirán seis mil libras barcelonesas á debitorio, hipotecando al efecto una casa dentro de esta ciudad, de valor veinte y cinco mil libras; los papeles estan corrientes y se tratará con el mismo propietario, calle de Monserrate núm. 2, entresuelo de la izquierda, de tres á cuatro por la tarde.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta fecha en Madrid, dirigida á D. Jaime Ricart, médico-cirujano; y como su contenido puede ser de sumo interes á dicho sugeto, se servirá pasar á recogerla en la botica del doctor Folch, calle de S. Ramon, esquina á la Fontseca.

El escribano en cuyo poder se halle el testamento de Francisca Moragas, viuda de Juan Suñer, fabricante de velas de sebo, que falleció en 12 de noviembre de 1824, se le agradecerá lo avise á D. Juan de Soler, calle Condal núm. 44, piso primero.

#### VENTAS.

Se vende una casa situada en uno de los mejores parages de esta ciudad y de muy buenas circunstancias: solo se tratará con los compradores y dará razon el escribano D. Baudilio de Xammár, calle de Graciamat, entresuelo de la casa núm. 10, cerca la fuente de San Juan.

En la calle de Gobernador, núm. 13, se ha establecido un almacen de madera de varias clases que se vende á precios muy cómodos.

En la villa de Calella estan de venta dos *bogús* de 27 palmos de diámetro el uno y de 20 el otro, á mas dos mecheras de 32 husos la una y de 24 la otra, todo cuasi nuevo: informarán en Barcelona en la tienda de cerrajero de D. Jaime Xarau, calle de Espalter, núm. 1, y en dicha villa D. Juan Costas.

Se venden dos cómodos hechas á la última moda que se darán á un precio muy módico: darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 24, entresuelo.

En la calle de las Madalenas, núm. 19, en el cilindro, darán razon de quien tiene un carro usado que se dará por un precio cómodo.

En la calle de la Blanquería, núm. 2, informarán de la venta de dos casas situadas en la Barceloneta y calle de San Telmo, sin gravámen y que reditúan mas del 3 por 100; advirtiéndole que solo se entenderá con el mismo comprador y nó con personas interpuestas.

Hay para vender dos mesas de villar de 18 palmos una y 20 la otra con todos los enseres á precio módico: en la Rambla de los Estudios, tienda núm. 60, darán razon.

Los valencianos de la Rambla esquina á la calle de la Union, tienen un establecimiento en la calle de la Tapinería donde se sirve de chocolate, granizado de chufas, naranja y otros helados.

El que quiera comprar polvos para ruseñor podrá acudir á la calle mas alta de San Pedro, núm. 69, segundo piso.

Estan de venta una partida de cartones de estraza marca mayor cilindrados, papel blanco y de estraza junto con otros géneros concernientes á una tienda de papel: Juan Buxaderas, calle del arco de San Ramon del Call, tienda de cajas de carton dará razon.

En la fábrica de sombreros de Miguel Foncuberta, calle de la Riera del Pino, núm. 8, se halla un surtido de sombreros de paja de última moda, los que se darán á precios cómodos.

En el almacén situado á la entrada de la calle del Cármen, núm. 108, se vende aceite de superior calidad á 12 reales 8 cuartos el cuartal y á 7 cuartos la cuarta; también lo hay de á 14, 15 y 16 reales el cuartal.

Se desea vender una casa de piso recién construida, que no tiene carga alguna de censo, y á mas unos censos de siete duros anuales de dos casas contiguas á la espresada, lo que todo junto se arreglará con mas ventaja del comprador; está situada dicha casa y censos en el llano de la Cruz cubierta, barrio de esta ciudad: darán razón en la calle de los Cambios nuevos, tienda de yesca y fósforos.

NODRIZA.

En la calle de San Francisco, tienda núm. 1, informarán de una ama que tiene la leche de año y medio y busca criatura.

PARTE COMERCIAL.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Santander en 23 días la polacra Nuevo Rayo, de 124 toneladas, capitán D. Juan Pla, con 1125 sacos de harina á los señores Font y Rindor.

De la Habana y Málaga en 61 días el bergantín Joven Clemente, de 190 toneladas, capitán D. Agustín Maig, con 100 quintales de campeche, 33 balas de algodón, 50 cueros, 41 quintales de trapos y 1120 de hierro á D. Ignacio Flaquer y compañía.

De Burriana y Tarragona en 6 días el laud Sto. Cristo, de 20 toneladas, patron Vicente Lluch, con 50 millares de naranjas.

De Alicante en 6 días el laud Joven

*Despachadas.*

Vapor español Villa de Madrid, capitán D. Juan Ducet, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantín Ignacito, capitán D. Pedro Sitges, para Marañón con vino, aceite y otros efectos.

Polacra-goleta Venus, capitán D. Gabriel Estaper, para Santa Cruz de Tenerife y Montevideo con vino, aguardiente, jabón y otros efectos.

Id. Cármen, capitán D. Gabriel Arbona, para Palma con avena y frijoles de tránsito.

Goleta Telégrafo, capitán D. José Garsull, para Denia en lastre.

Balandra Estrella, capitán Miguel Cantalops, para Ciudadela en lastre.

Jabeque Soledad, patron Bartolomé Sorá, para Alcudia en id.

Laud Providencia, patron Francisco Car-

Clotilde, de 48 toneladas, capitán Don Francisco Perez Carratalá, con 250 cahices de trigo y 105 sacos de harina á Don Joaquin Castelló.

De id. y Tarragona en 9 días la polacra Astarbé, de 90 toneladas, capitán D. Agustín Maristany, en lastre á los señores Serra y Parladé.

Ademas 10 buques de la costa de este principado con sardina, carbon y otros efectos.

Idem inglesa.

De Cardif en 37 días la goleta Juaritá, de 94 toneladas, capitán Edward Le Gras, con 150 somes de carbon de piedra á Don Valentin Esparó.

bonell, para id. con trigo, patatas y sardina.

Id. Angel de la Guarda, patron Gerardo Sisa, para Sevilla con aguardiente, papel y 28 bultos de géneros del país.

Id. S. José, patron Antonio Lloret, para Aguilas con 60 bultos de géneros del país, piedras para molino y lastre.

Id. Cármen, patron Francisco Saurina, para Vinaroz en lastre.

Id. id., patron Antonio Perpiñá, para Andraix con piedras para molino y lastre.

Id. S. José, patron José Valentí, para Cullera con bacalao.

Polacra-goleta napolitana S. Cayetano, capitán Gaspar Amadeo, para Almería y Gibraltar en lastre.

Ademas 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## CORREO DE MADRID DEL 16 DE JUNIO DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1846.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100, está de 33  $\frac{3}{8}$  dinero y 33  $\frac{1}{2}$  papel.Los del 5, á 20  $\frac{3}{4}$   $\frac{7}{8}$  dinero.*Cambios.*

Lóndres á 90 dias 36  $\frac{7}{8}$  dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. din.—Paris á 90 ds. 15 lib. 18 sueldo torneses por el doblon ó 2048 mrs. din.—Alicante 1/2 d. din.—Barcelona 1/4 b.—Bilbao par.—Cádiz 1/4 b. p.—Coruña par pap.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 d. din.—Santander par á 1/4 b.—Santiago par.—Sevilla par din.—Valencia par.—Zaragoza 1/2 á 1/4 d.—Descuento de letras 6 por ciento al año.

## MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El dia 29 del actual saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba la correspondencia oficial y pública, y á su llegada al puerto de Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

Han sido nombrados intendentes de Málaga D. Antonio de la Escosura, que lo fue de Barcelona; y de Lugo en comision D. Juan Vazquez Varela, administrador cesante de aduanas. Parece que se han hecho algunos otros nombramientos de esta especie. El Sr. Losada, intendente que era de Málaga, pasa al mismo puesto en Oviedo. (*Tiempo.*)

Segun dice el *Tiempo*, ha llegado á Madrid el Sr. D. Fermin Toro, ministro plenipotenciario de la república de Venezuela, acreditado para España. El objeto principal de la mision de este diplomático, es el cange de las ratificaciones del tratado celebrado entre ambos países, meses pasados, por medio de los señores Martinez de la Rosa y Fortique. Ya saben nuestros lectores que la muerte de este último en Lóndres, la posterior del general venezolano Urdaneta en Paris; y otros embarazos, han retardado hasta hoy el cumplimiento de aquella formalidad diplomática.

El periódico que con el título de *Neutral* se publicaba en esta corte, se ha trasformado desde el lunes 15 en *El Popular*.

Los calores han tomado desde estos últimos dias un gran incremento, habiendo llezado ayer el termómetro á 29 grados. Cerca de anohecer hubo una tormenta que puso en gran confusion á los concurrentes al Prado y á las gentes que se retiraban de los toros. Son muchas las personas que huyendo del gran calor se apresuran á dejar la capital. (*Español.*)

La noticia de que habia aparecido el cólera en Andalucía ha causado alguna alarma en la capital. Para hacer desaparecer completamente estos temores infun-

dados, basta decir su origen. Efectivamente, en una ciudad del sur se ha presentado un caso de cólera, pero esta enfermedad horrible por los recuerdos que ha dejado de sus estragos espantosos, no amenaza con nuevos riesgos por el estilo de los que no ha muchos años afligieron á toda Europa cuando no se presenta con carácter de epidémica. Casos aislados de cólera se estan viendo todos los dias en los hospitales, lo mismo que de otras enfermedades que no han causado menos estragos cuando se han presentado con el carácter epidémico. El hecho ocurrido en Andalucía no debe, pues, causar alarma de ninguna especie, porque si fuera el verdadero cólera asiático-epidémico, se hubiera anunciado de otra manera y no hubiera empezado su carrera en Europa por Andalucía.

De todos modos, las autoridades han tomado medidas eficaces para poner á la poblacion al abrigo del mas remoto riesgo.

Los periódicos portugueses que hoy recibimos alcanzan al 10 del corriente y no contienen noticias de mucha importancia. La revolucion va calmándose, aunque reina aun por todas partes una sorda agitacion que amenaza renovar en época no muy remota los males que han afligido á aquel pais.

El 8 del mismo se publicó un decreto mandando que, en consideracion á haberse disuelto la cámara de los diputados y convocándose Córtes extraordinarias y generales de la nacion para el 1.º de setiembre, se continúen recaudando las contribuciones y atendiendo á los gastos como lo dispone la legislacion vigente, hasta que las Córtes decreten el presupuesto de 1846 á 1847.

Ademas, se había nombrado una comision extraordinaria de hacienda, cuyo presidente es el duque de Palmella, para reformar todo lo relativo al sistema tributario de la nacion. El decreto que encierra estas atribuciones es como todos, ó la mayor parte de los de su clase, una prueba de buenas intenciones, sin mas inconveniente que el de no poderse realizar. En efecto, la hacienda de Portugal se encuentra en tan lamentable estado, que han de pasar muchos años antes de que se logre regularizarla.

Definitivamente la corte no vestirá de luto ni se cerrarán los teatros por la muerte del Sumo Pontífice. Asi lo anuncia el *Imparcial* contestando al *Católico*, manifestando haberse hecho lo mismo en semejantes ocasiones.

Leemos en el *Católico* de anoche:

«Habíase dicho estos dias que el gobierno español, siguiendo la costumbre, había enviado la esclusiva á ciertos cardenales; no se sabe quiénes estarán en desgracia del gabinete Isturiz; dijose si la esclusiva iba dirigida contra Lambruschini y algun otro; pero no se ha dicho qué cardenal (que no habiendo ningun español habrá de ser estrangero) ha merecido la triste gracia (los mismos cardenales al pronunciar la esclusiva llaman triste y penoso este encargo) de pronunciar la esclusiva á nombre de Isabel II; se ha sospechado si seria el cardenal Acton que parece fue quien escribió aqui la noticia del fallecimiento; falta saber si el Sacro Colegio, atendido el estado de las negociaciones con Roma, admitirá la esclusiva. Como quiera que sea, ello parece cierto que el gobierno ha dado este paso.»

Segun dice un periódico de anoche, los ex-ministros portugueses conde de

Thomar y su hermano Silva Cabral, han pasado desde Cádiz á Jerez, donde piensan permanecer unos dias, trasladándose despues á Madrid para fijar su residencia mientras no varie la situacion de su pais.

Se da como cosa cierta que muy en breve van á dar principio las obras de otro camino de hierro. La empresa que ha tomado á su cargo el de Madrid á Barcelona, contando con los fondos suficientes, trata de emprender los trabajos estableciendo al pronto la línea hasta Guadalajara, que, como es consiguiente, debe empezar en las afueras de la puerta de Alcalá. Al efecto, y tan luego como esté concluida exactamente la alineacion, se procederá á tasar los terrenos por medio de peritos que nombrarán ambas partes, y en seguida se emprenderá el desmonte y demas obras necesarias, trabajando á un mismo tiempo en diferentes trozos, á fin de activar cuanto sea posible su conclusion. Tanto en las inmediaciones de Barcelona como en varios puntos intermedios parece se emprenderán las operaciones con la actividad y tan pronto como sea posible, no perdonando medio ni gasto alguno, hasta ver completamente establecida esta rápida comunicacion entre las dos primeras capitales de España.

Ayer tarde se ha rematado en esta corte la construccion de la carretera de Granada á Málaga, habiendo quedado á favor del Banco de Fomento en la cantidad de 6.609,130 rs. vn., es decir, con la rebaja de 56,000 rs. del presupuesto de su coste formado por los ingenieros. (*Heraldo.*)

#### Fondos públicos.

Londres 11 de junio. Consolidados 95 1/8. Deuda activa española 24. Tres p. c. 36 1/2.

Paris 13 de junio. Cinco p. c. 120 f. 10 c. Cuatro p. c. 106 f. 25 c. Tres p. c. con cupon de 22 de diciembre 84 f. 40 c. Id. de 22 de junio 82 f. 95 c. Deuda activa española 31. Tres p. c. de 1841 37 3/4.

#### Paris 14 de junio.

Se lee lo siguiente en el periódico de Roma *Le notizie del giorno* del 4 de este mes:

El cuerpo de S. S. Gregorio XVI despues de haber sido embalsamado y revestido de la sotana blanca y muceta encarnada estuvo espuesto el dia 2 por la tarde en la capilla de Sixto IV en el Vaticano. Un gran número de fieles fueron á dicha capilla para pagar el último tributo de respeto á los restos mortales del augusto pontífice. Al anochecer de dicho dia fue conducida á la parroquia de San Vicente y San Anastasio la urna mortuoria que contiene el corazon de S. S.

—Escriben de S. Petersburgó con fecha de 1.º de junio ser enteramente falsa la noticia comunicada por varios periódicos sobre la aparicion del cólera en las fronteras de aquella nacion.

—La gaceta de *Postes* de Francfort anuncia que se aguarda en Viena para el mes de setiembre próximo á SS. MM. el rey de Prusia y el emperador de Rusia.

—El *Globe*, periódico de Londres, en su número del 12, dice que habian estado mas animadas las operaciones de la Bolsa, habiéndose esparcido la voz que el ministerio permanecería en su puesto en lo restante de la presente sesion, sea cual fuese el resultado del bill sobre la Irlanda; lo que produjo una grande confianza en los especuladores porque nada afecta tanto el valor de los efectos públicos como los sucesos que pueden influir en la estabilidad del gobierno.

**CAUSA DE LECOMTE.**  
**TRIBUNAL DE LOS PARES.**  
*Audiencia del 4 de junio.*

(Continuacion.)

El procurador general: ¿No sabeis por qué Lecomte ha hablado en vuestra presencia contra el rey y la familia real?

El testigo: En cuanto á esto, ya sabeis que se habla de todo. Se hablaba algunas veces de la familia real, de la antigua y la nueva. M. Lecomte hablaba entre dientes; pero no terminaba sus frases; no era posible comprender su modo de pensar; algunas veces murmuraba contra el emperador; de modo que llegué á creer que era republicano.

Dos empleados superiores de la administracion de la corona refieren sus relaciones con Lecomte. Lo presentan bajo el carácter consabido; buen empleado, activo, lleno de celo, pero salvaje de costumbres.

El baron de Sahuné, conservador de los montes de la corona, pinta lo mismo el carácter y los hábitos de Lecomte. Con motivo de haber propuesto que se le detuviesen 20 francos de su gratificacion anual, siempre que lo encontraba Lecomte lo insultaba groseramente, hasta que lo citó á la prefectura de policia.

M. Teelogne, empleado en la intendencia de la real casa, declara que Lecomte se presentó en su oficina para informarse del resultado de la reclamacion que habia dirigido á S. M. El testigo le dijo á qué oficina se habia trasladado.

El procurador general: El acusado ha dicho que le respondisteis que se habia puesto una nota poco favorable á su peticion, y que esta nota salia del gabinete del rey.

El testigo: Niego positivamente el haber dado semejante respuesta.

El acusado persiste en su declaracion.

Las demas declaraciones son insignificantes; de ellas resulta que Lecomte es un hombre grosero, que decia que los franceses eran cobardes, los parisienses ladrones y Luis Felipe un malvado; pero no resulta que sus espresiones tuviesen tendencias políticas.

Se examinan tres testigos favorables al acusado. Uno declara haber servido de padrino en un desafio con pistola entre Lecomte y un capitán de húsares, y en que Lecomte, despues de recibir el fuego de su adversario, disparó al aire. En otro desafio con sable, se portó con el mismo valor y generosidad.

Levántase la audiencia á las siete menos cuarto, y se suspende hasta el dia siguiente á las doce en punto.

*Audiencia del 5 de junio.*

La concurrencia es mayor que ayer; los escaños que han sido colocados en el sitio de los secretarios de la cámara; estan llenos: todas las tribunas se hallan atestadas.

La actitud del acusado es siempre la misma; no ha perdido nada de la impassibilidad que ha conservado ayer durante su interrogatorio y las declaraciones de los testigos.

A las doce en punto se abre la sesion de la cámara.

El señor procurador general Hebert, asistido del señor abogado general Bresson, entró un momento despues.

El señor secretario archivero procedió al llamamiento nominal.

Despues de aquella operacion, el señor canceller concedió la palabra al señor procurador general.

El señor procurador general: Señores pares, en esta causa tan triste como grave, no tenemos tanto que desenvolver los cargos de la acusacion, como resumir las pruebas manifiestas que brotan por todas partes.

El crimen y el acusado se presentan bajo apariencias tales, á las que las causas que se han visto y fallado ante este tribunal no os habian acostumbrado.

No habeis olvidado, señores pares, la actitud, el language de aquellos hombres que aspiraban á hacer el papel de héroes desgraciados ó vencidos; segun su modo de ver, su crimen desaparecia delante del fin que se proponian. Hasta á los pies de vuestro tri-

bunal hacian alarde de su atentado, y si el arrepentimiento ha cogido á algunos, no ha sido mas que al pie del cadalso, que el mismo remordimiento se lo ha arrancado.

En el dia, al contrario, el primer hecho del acusado ha sido declarar, afirmar con grande persistencia que las pasiones políticas estan del todo ajenas de su acto. Este ha sido el carácter de su confesion desde el momento de su arresto hasta el dia.

¿No es esta mas que una espresion sincera de la verdad? ¿ó seria una disimulacion pertinaz y premeditada de los motivos secretos que han armado su brazo? Esta es, señores, una apreciacion que está sometida á vuestras conciencias, cuyo resultado no puede ejercer grande influencia ni en el de la causa, ni en la suerte del acusado; pero es de nuestro deber presentaros los elementos, para obedecer á nuestra conciencia, y concurrir en cuanto sea dable á la manifestacion de la verdad.

Sin embargo, cualquiera que sea la opinion que se adopte sobre las verdaderas causas de este nuevo atentado, en medio de los sentimientos dolorosos á que ha dado origen, felicitémonos porque manifestaciones impías y odiosas no se reproducen ya ante la justicia; tanto porque no existen ya en las costumbres, ó porque, avergonzadas de sí mismas, no se atreven ya á manifestarse, pues vale mas perderse en la investigacion de las causas á falta de semejantes escenas, que verlas como en otros tiempos presentarse delante de vosotros con insolencia, y añadir al horror del crimen, el escándalo de las manifestaciones contrarias á las leyes y á la sociedad.

Señores, despues de los debates que se han desarrollado delante de vosotros, cuando teneis á la vista toda la instruccion, no trazarémos en vuestra presencia todas las circunstancias materiales del atentado.

Pero lo que demostraremos es la cobarde y fria premeditacion del asesino, las precauciones que habia tomado para asegurar la muerte del rey y su propia salvacion, las causas en fin que le han impulsado á concebir, á nutrir durante tanto tiempo y ejecutar con tanta calma y resolucion su horrible atentado. Este es el único terreno sobre el cual pueden debatirse la acusacion y la defensa, y dentro de estos estrechos límites es donde puede deslizarse alguna duda.

Si se cree al acusado, habria que atribuirle el pensamiento de disparar contra el rey dos ó tres meses solamente antes del atentado. Este intervalo seria mas que suficiente para caracterizar la premeditacion, segun los términos de la ley. Sin embargo, el acusado no dice aqui toda la verdad. La fecha es mas antigua, y no es poco interesante demostrarlo.

El 15 de enero de 1844 fue cuando, impelido por los mas frívolos motivos, presentó su dimision de guarda general. El 26 del mismo mes le fue admitida, y en 7 de febrero cesó en sus funciones.

Habíasele invitado á presentar sus documentos para proceder á la liquidacion. Habíase fijado la cantidad, y solo faltaba la decision; la cantidad ascendia á 388 francos.

En aquel momento se habia fijado su posicion; lejos de hallarse en la miseria, contaba con aquel socorro de 388 francos, además con su pension de 250 francos por su cruz; pero es preciso reconocerlo: su posicion era muy inferior á la que anteriormente habia ocupado, y á la cual acababa de renunciar.

Sin embargo, ese hombre que durante toda su vida tuvo hábitos de ahorro, y para quien la economía era ya una necesidad, ese hombre se vuelve el 6 de mayo de 1844 á Paris; compra una escopeta, la paga en 115 francos y no dijo su nombre al armero.

¿Por qué compró esa arma, cuando tenia otra escelente, que le servia hacia ya muchos años, cuando ya no la necesitaba, cuando en 28 de abril anterior habia debido vender su caballo, cuando algunos meses mas adelante vendia todos sus efectos de equipo para realizar algunos recursos?

El no ha dado esta esplicacion; nosotros creemos haber hallado el horrible secreto, y vamos á decirlo.

Notadlo bien; el 7 de mayo de 1844, el rey partió para Fontainebleau, donde debia permanecer hasta el 9. Este viage habia sido anunciado por el *Monitor* y por otros periódicos segun costumbre.

Habia corrido la noticia y Lecomte no podia ignorarla.

En estas circunstancias, deja Lecomte, en la vispera del día 7 de mayo de 1844, á Fontainebleau, donde residia todavía, viene á Paris y compra una escopeta corta para poder ocultarla fácilmente debajo de la ropa; insta al armero para que se la entregue, y vuelve apresuradamente á Fontainebleau; su partida y su regreso fueron tan instantáneos que nadie se apercebió de su ausencia en Fontainebleau.

Es, pues, permitido decir sin aventurar nada, que desde aquella época Lecomte habia concebido un designio siniestro, y hace mas grave y fuerte esta presuncion otro viage del acusado, hecho en el otoño de 1845.

En esta época no vivia ya Lecomte en Fontainebleau, y sin embargo, se dirige á dicho punto sin objeto manifiesto, sin tener que hacer nada allí; á nadie se descubre; sin embargo, dos testigos, á quienes habeis oído ayer, le vieron, y todo hace creer que su testimonio es sincero.

En ese mismo otoño de 1845, el rey debia venir á Fontainebleau: habia corrido esta noticia, todo el mundo la sabia, y las habitaciones del palacio estaban preparadas.

Sea de esto lo que quiera, le faltó la ocasion que en aquellos dos viajes buscaba; pero constan estos y sus fechas tambien, y las coincidencias hacen comprender cuál era el designio que premeditaba y cuán antigua y poderosa era aquella premeditacion.

Esta ocasion se presentó de nuevo el 16 de abril.

El rey y toda la familia partian para Fontainebleau. Los periódicos habian anunciado el viage, y ya sabeis que Lecomte leia los periódicos diariamente en el jardin del Palais Royal.

A la hora de la partida de la familia real, Lecomte estaba en el Carrousel, cerca de una estamperia, desde donde se ve todo lo que pasa en el patio de las Tullerías. La casualidad, dice, le llevó allí, le habia sorprendido la lluvia y se guareció de ella al lado de aquella tienda. Tampoco dice en estó la verdad, pues se sabe que antes de llover ya estaba allí; la dueña de la tienda de estampas dice que iba allí con frecuencia; es indudable que fue solo para asegurarse de la partida de la familia real.

Conocida por él aquella partida, ya sabeis en lo que empleó el día 15 de abril; paga el alquiler de la casa, anuncia que va al campo á pasar un dia, ajusta un asiento en un coche público; en lo restante del dia se pasea ocultando su escopeta; á las nueve y media entra en el carruage, con ella, que seguia ocultando con sumo cuidado, y llega á Fontainebleau.

Lo que vais á oír prueba cuán irrevocable era la resolucion que habia tomado. Desde muy temprano se afeita y se viste con la mayor calma y sangre fria, y sabeis donde almorzó, y cómo almorzó, siendo objeto de sus observaciones la calidad del vino que le sirvieron. En seguida le veis fijar su eleccion en el sitio mas á propósito para su intento y tomar el cuidado homicida de cargar los dos cañones de su escopeta el uno con bala y el otro con postas, para que la augusta víctima no pudiera escaparse de la muerte con semejante metralla.

Hé aqui el pensamiento del crimen en toda su desnudez, razonado, premeditado y preparado. Abrigaba tambien otro pensamiento, el de salvarse despues de perpetrar el crimen, y para que no le conocieran se habia disfrazado.

Todo revela en los hechos que acabamos de presentar á vuestra consideracion la determinacion mas irrevocable, pero lo que sobre todo la revela completamente es el sitio que escogió Lecomte para llevar á cabo su atentado. Este sitio domina todos los caminos del parque, y Lecomte se sitúa en él guareciéndose detras de una tapia en la que apoya su escopeta y espera el paso del rey.

Llega el coche real: óyense dos detonaciones. Lecomte intenta por dos veces el regicidio.....Prosternémonos delante de la Providencia: el rey y toda la familia real han pasado.

¿Qué dice Lecomte? Que disparó á la ventura sobrecogido por un movimiento febril: el repentino galope de los caballos le habia turbado los sentidos. Lo que él llama casualidad nosotros llamamos Providencia divina; ella es la que ha salvado al rey, y ha separado las balas de su augusta familia, no queriendo que fuese herido ni uno solo de sus queridos individuos.

¿Cuál es el móvil de tan horrendo crimen? La primera observacion que debemos hacer es que el acusado no habia hecho el sacrificio de su vida; él ha dicho que no era un Fieschi; sin embargo, de cuantos criminales habeis tenido que juzgar, este es el que mas se asemeja á Lecomte. Alibaud y Mercier querian morir; Fieschi magullado y herido queria vivir, y Lecomte huia cuando ha sido preso.

Otra observacion que no debemos pasar en silencio es, que matando al rey, se privaba de su pension de 388 francos, único recurso que le quedaba para vivir; porque bien sabeis que las pensiones de la lista civil concluyen con el reinado. ¿Cómo, pues, se decidia ese hombre á atentar contra la vida del rey, contra esa vida á la que estaba enlazada su existencia?

¿Esperaba acaso otros recursos? Este es su secreto.

Pretende esplicarlo todo alegando el resentimiento por las injusticias de que ha sido víctima. Ya habeis oido la relacion de esas injusticias, las cuales son de tal índole que no suministran el menor pretexto.

Busquemos, pues, en otra parte el motivo, y procuremos conocer á Lecomte.

Agente subordinado, se irrita por una suma de 20 francos que le disminuyen, nó de su sueldo, sino de una gratificacion, de una recompensa. En su descontento, que no puede dominar, presenta su dimision en términos injuriosos; pide un absurdo: la capitalizacion de su pension, cosa que jamas se ha hecho con nadie. Sin embargo, se le trata como á un buen servidor, como á un guarda general abrumado por la vejez ó las enfermedades, y desde el mes de febrero se le piden los documentos necesarios para liquidar.

Y á pesar de esto, Lecomte se queja del intendente general de la lista civil y del conservador de los bosques: ya sabeis en qué época se queja. Anteriormente su lenguaje era muy diferente respecto á sus gefes.

En el proceso hay tres cartas de Lecomte dirigidas en 1837 y 1838 al intendente general y al conservador. Estas cartas estan llenas de gratitud y en términos afectuosos por la benevolencia de que es objeto. En la última de estas cartas suplica que se le conceda su traslacion, y poco despues se le concede la mas hermosa de las residencias, la de Fontainebleau. Allí su sueldo ascendia á 2,100 francos, sin contar con el de la legion de honor.

De estos hechos resulta que Lecomte solo tenia motivos para elogiar á sus gefes, que hasta el día de su dimision habian sido el objeto de su benevolencia, que les estaba agradecido, y que hasta despues de haberse separado de la administracion no principiá á atacar á todos sus gefes; la violencia de su infundado resentimiento á llegado hasta el rey, hasta el rey de quien percibia una pension, que cobraba con bastante puntualidad. El día 14 de abril, antevispera del día en que su mano iba á cometer un regidio, esta misma mano habia recibido el último trimestre vencido de aquella pension.

¿Pero cómo podia hacer subir hasta el rey la responsabilidad de su descontento, él, que habitaba hacia dos años una residencia real, él, que sabia mejor que nadie que otras personas, y no el rey, son las responsables de mil pormenores de la administracion de sus bienes, él, que mejor que nadie sabia que las mil peticiones dirigidas todos los días al rey no podian llegar todos los días á sus manos?

Las causas que Lecomte atribuye á su resolucion no aparecen solamente quiméricas, sino imposibles é inesplicables á los ojos de la razon.

Aqui, lo confesamos, queda el campo abierto á las conjeturas; que la defensa trate de buscar en él las huellas de la demencia, lo comprendemos; pero nosotros vemos en todos los actos de Lecomte las pruebas mas claras y patentes de inteligencia, de reflexion, de firmeza y de carácter, pruebas que se encuentran en todos los preparativos del crimen y en todo el curso de su defensa. Sin duda hay en este hombre cierta cosa perversa, pero no es la razon, sino el corazon.

Uno de los documentos mas importantes de esta causa es el que procede de la misma mano del acusado; el que ha llamado su testamento, y que está concebido en estos términos.

(Se concluirá.)

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 19 dias del mes de junio del año 1846.

	90 DIAS FECHA.		30 DIAS FECHA.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Amsterdam.....					por ducado de cambio.
Hamburgo.....					por id. de id.
Londres.....	37 d.	36 15/16 d.			por peso de id.
Paris.....		15 80 c.			por doblon de id.
Marsella.....	15 90 c.				por id. de id.
Génova.....					por 5 pesos de id.
	8 DIAS VISTA.				
	Dinero.	Papel.			
Madrid.....		5/8	0/0 daño.		
Cádiz.....	1/4		id. —		
Sevilla.....	1/4	1/4	id. —		
Málaga.....	3/4	3/4	id. —		
Granada.....	1 1/8		id. —		
Bilbao.....					
Santander.....	3/4	1/2	id. —		
Murcia.....	1	3/4	id. —		
Alicante.....	1/2	1/2	id. —		
Valencia.....	1/4	1/8	id. —		
Zaragoza.....	3/4		id. —		
Coruña.....					
Valladolid.....	3/4	1/2	id. —		
Almería.....					
Tarragona.....	par.	par.			
Reus.....	par.				
Palma.....					
Gerona.....					
Lérida.....					
Gibraltar.....					

## EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c.....			Sin operaciones por llegar el correo á la hora en que se reúne el comercio.
Dichos id. del 4 p. c.....			
Dichos id. del 5.....			
Idem id. id. esteriore.....			
Vales Reales no consolidados.....			
Deuda sin interes.....			
Cupones no llamados á capitalizar.....			

## ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.	Dinero.	Papel.	Observaciones.
Del Bancó de Barcelona....	4,000 rs.	25 0/0	131/2	14	0/0 beneficio.
Del camino de hierro desde esta á Mstaró.....	2,000 id.		par.		
Del de S. Juan de las Abadesas.....	4,000 id.	10 1/2 id.	8		0/0 daño.
De la compañía Catalana General de Seguros.....	10,000 id.	2 id.	13/4	2	0/0 beneficio.
De la general española de Madrid.....	10,000 id.	2 id.	13		0/0 id.
De la Barcelonesa de Seguros Maritimos.....			31/2		0/0 id.
Del Iris.....		16 id.	13		0/0 id.
De Navegacion é Industria.	5,000 id.	5,000 reales.			
Del alumbrado por el gas..	4,000 id.	4,000 id.	9 1/2	9	0/0 daño.
Del Veterano.....			190 pf.		valor.

B. R. — ANTONIO BRUSI.